

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14598 *Resolución de 12 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 215, de 29 de octubre de 2020, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 216, de 9 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios y web del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Fregenal de la Sierra, 12 de noviembre de 2020.–La Alcaldesa, María Agustina Rodríguez Martínez.